

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

DOMINGO 13 DE MAYO DE 1877.

AÑO XXVIII.

Cortes.

El Sr. Gamazo hizo uso de la palabra para recordar al Sr. Alzugaray que el Sr. Gamazo no había contestado a ninguno de los señalamientos que él mismo en su día hiciera en la sesión anterior respecto a las mociones de ley electoral en las que se le había comprometido a contestar.

CONGRESO.

En la sesión de hoy se ha leído el discurso del Sr. Gamazo, en el que se ha referido a la ley electoral y a las mociones de ley electoral que se le habían hecho en la sesión anterior. El Sr. Gamazo dijo que el Sr. Alzugaray no había contestado a ninguno de los señalamientos que él mismo en su día hiciera en la sesión anterior respecto a las mociones de ley electoral en las que se le había comprometido a contestar.

seguyó a hacer constar que cuando conteste a otro orador que ha de hacer uso de la palabra en este debate, se hará cargo de la parte del discurso del Sr. Gamazo que se refirió a la ley electoral de un alto empleo, que considero grave, no habiendo en este momento por no haberse el curso regular de este debate. Al Sr. Alzugaray, de la comisión, contestó el Sr. Gamazo, asegurando que sabe lo que ha hecho, el Centro, pero que ignora cuáles son sus doctrinas, y que si hubiese errores en la ley electoral, el Centro ha sido solidario de ellos.

Sección Oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Habiéndose declarado vacante por el Cese de los Diputados en sesión de cuatro días, el distrito de Lituania, y provincia de Córdoba, y de conformidad con el artículo 431 de la ley electoral, se ha procedido a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Lituania, provincia de Córdoba.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Elecciones. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 431 de la ley electoral, los señores Alcaldes de los pueblos de Encinillas, Puente Genil, Monturque, Sanlúcar de Barrameda y Palenciana, que como ya se ha dicho en el distrito electoral de Lucena, han de concurrir a las elecciones municipales, se han reunido en sesión pública el día 11 de mayo de 1877, y han acordado que se proceda a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Lituania, provincia de Córdoba, en la forma prescrita en los artículos 77 y 80 de la misma.

Con la debida anticipación se han entregado a los electores las cédulas talonarias de que trata el artículo 31 de la ley, a fin de que todos puedan ejercer su derecho de elección. Los señores Alcaldes tendrán muy presente para su cumplimiento, cuanto se ha remitido de estas particularidades de la elección por el artículo 116, como también lo que expresa el párrafo 1.º del artículo citado respecto al parte diario que deben remitir por el medio más rápido del resultado del escrutinio.

Sección Oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Habiéndose declarado vacante por el Cese de los Diputados en sesión de cuatro días, el distrito de Lituania, y provincia de Córdoba, y de conformidad con el artículo 431 de la ley electoral, se ha procedido a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Lituania, provincia de Córdoba.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Elecciones. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 431 de la ley electoral, los señores Alcaldes de los pueblos de Encinillas, Puente Genil, Monturque, Sanlúcar de Barrameda y Palenciana, que como ya se ha dicho en el distrito electoral de Lucena, han de concurrir a las elecciones municipales, se han reunido en sesión pública el día 11 de mayo de 1877, y han acordado que se proceda a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Lituania, provincia de Córdoba, en la forma prescrita en los artículos 77 y 80 de la misma.

El Sr. Polo de Bernabé presentó ayer tarde a la mesa del Congreso la siguiente proposición: «Propongo al Congreso acordar la necesidad de seguir sin retroceso ni desviaciones la política liberal conservadora inaugurada por el señor presidente del Consejo de ministros al comenzar el reinado de S. M. Alfonso XII.»

Sección Oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Habiéndose declarado vacante por el Cese de los Diputados en sesión de cuatro días, el distrito de Lituania, y provincia de Córdoba, y de conformidad con el artículo 431 de la ley electoral, se ha procedido a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Lituania, provincia de Córdoba.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Elecciones. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 431 de la ley electoral, los señores Alcaldes de los pueblos de Encinillas, Puente Genil, Monturque, Sanlúcar de Barrameda y Palenciana, que como ya se ha dicho en el distrito electoral de Lucena, han de concurrir a las elecciones municipales, se han reunido en sesión pública el día 11 de mayo de 1877, y han acordado que se proceda a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Lituania, provincia de Córdoba, en la forma prescrita en los artículos 77 y 80 de la misma.

El Sr. Polo de Bernabé presentó ayer tarde a la mesa del Congreso la siguiente proposición: «Propongo al Congreso acordar la necesidad de seguir sin retroceso ni desviaciones la política liberal conservadora inaugurada por el señor presidente del Consejo de ministros al comenzar el reinado de S. M. Alfonso XII.»

Sección Oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Habiéndose declarado vacante por el Cese de los Diputados en sesión de cuatro días, el distrito de Lituania, y provincia de Córdoba, y de conformidad con el artículo 431 de la ley electoral, se ha procedido a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Lituania, provincia de Córdoba.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Elecciones. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 431 de la ley electoral, los señores Alcaldes de los pueblos de Encinillas, Puente Genil, Monturque, Sanlúcar de Barrameda y Palenciana, que como ya se ha dicho en el distrito electoral de Lucena, han de concurrir a las elecciones municipales, se han reunido en sesión pública el día 11 de mayo de 1877, y han acordado que se proceda a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Lituania, provincia de Córdoba, en la forma prescrita en los artículos 77 y 80 de la misma.

El Sr. Polo de Bernabé presentó ayer tarde a la mesa del Congreso la siguiente proposición: «Propongo al Congreso acordar la necesidad de seguir sin retroceso ni desviaciones la política liberal conservadora inaugurada por el señor presidente del Consejo de ministros al comenzar el reinado de S. M. Alfonso XII.»

Sección Oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Habiéndose declarado vacante por el Cese de los Diputados en sesión de cuatro días, el distrito de Lituania, y provincia de Córdoba, y de conformidad con el artículo 431 de la ley electoral, se ha procedido a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Lituania, provincia de Córdoba.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Elecciones. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 431 de la ley electoral, los señores Alcaldes de los pueblos de Encinillas, Puente Genil, Monturque, Sanlúcar de Barrameda y Palenciana, que como ya se ha dicho en el distrito electoral de Lucena, han de concurrir a las elecciones municipales, se han reunido en sesión pública el día 11 de mayo de 1877, y han acordado que se proceda a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Lituania, provincia de Córdoba, en la forma prescrita en los artículos 77 y 80 de la misma.

palabras, y para él al pronunciarlas y verlas al oír las para el Sr. Gamazo, que condenaban a la pena de la Pascoy, le quitaban toda esperanza de salvación. Algunas horas después, al atravesar el patio de la casa, vio a su marido solo, de pie delante del braca de un caballo que una carreta había pasado la víspera arrastrando un fardo enorme. Estaba allí el Sr. Gamazo, examinando con la mirada a la mujer del propietario el caballo ocasionado por el accidente. Su posición era tal, que parecía haberse un empujon de un caballo en el pecho, cuya gravedad no dejaba esperanza de que se salvase.

hacia su marido con los brazos extendidos, los puños cerrados, reuñendo en un esfuerzo que todas sus fuerzas, centuplicadas por la obra nerviosa que vivía en su seno. Ya iba a llegar a Pascoy y a arrojarse hacia adelante cuando este se volvió de repente. Sin duda ella había previsto aquel movimiento, porque al ver un músculo de su rostro se le torció. Sus brazos permiscieron extendidos, pero sus manos se abrieron, y Pascoy, interpretando aquel ademán, se echó al suelo y se arrojó en el suelo, y cuando ya iba a caer, se le cayó encima, y cuando ya iba a caer, se le cayó encima, y cuando ya iba a caer, se le cayó encima.

na y bajar la escalera que por la noche le daba entrada al cuarto de su amada, cuando de pronto le dijo: «Oye, no te marches todavía. Mi marido está en su cuarto y duerme. Todo reposa en torno nuestro: acabemos, pues, que está escrito que hemos de acabar: pues encontraremos un momento más proplejo.» Nada de sangre, respondió él; eso lo echará a perder todo. «¿Qué niño eres! ¿Qué yo perderás? Ven y verás, cuán fácil es poner término a nuestros males. Yo no temblaré, no he de ser adivinada. Sin dejarle tiempo de responder se apoderó de la lampara, cuya llama cubría una pantalla de color oscuro, que arrojava al rededor de ellos un resplandor pálido, y sin marchar, de repente se echó a reír. Este la seguía, maquinando la salida de su cuarto y se encontraron en un largo corredor en que había dos

El Sr. Polo de Bernabé presentó ayer tarde a la mesa del Congreso la siguiente proposición: «Propongo al Congreso acordar la necesidad de seguir sin retroceso ni desviaciones la política liberal conservadora inaugurada por el señor presidente del Consejo de ministros al comenzar el reinado de S. M. Alfonso XII.»

El Sr. Polo de Bernabé presentó ayer tarde a la mesa del Congreso la siguiente proposición: «Propongo al Congreso acordar la necesidad de seguir sin retroceso ni desviaciones la política liberal conservadora inaugurada por el señor presidente del Consejo de ministros al comenzar el reinado de S. M. Alfonso XII.»

El Sr. Polo de Bernabé presentó ayer tarde a la mesa del Congreso la siguiente proposición: «Propongo al Congreso acordar la necesidad de seguir sin retroceso ni desviaciones la política liberal conservadora inaugurada por el señor presidente del Consejo de ministros al comenzar el reinado de S. M. Alfonso XII.»

Paris, 9.—En esta semana es esperado en esta capital el representante de Francia en Alemania.

Viena, 9.—Las tropas del ejército ruso continúan su movimiento de avance, dirigiéndose ahora á Genles y Tchilder.

Londres, 9.—Por diferentes conductos se confirma la noticia de que se ha dispuesto cerrar el canal de Suez para los buques de guerra pertenecientes á Rusia, no extendiéndose esta medida á los buques mercantes.

Viena, 9.—El príncipe de Reuss, embajador de Alemania en Constantinopla, saldrá mañana para aquella capital, en compañía del conde de Zichy, embajador de Austria en el mismo punto.

El gobierno ruso ha tomado severas medidas para impedir que circulen por el telégrafo que está bajo sus órdenes y dominio, telegramas privados acerca de la guerra.

También ha prohibido la publicación de correspondencias del teatro de la guerra en los periódicos rusos.

No se permitirá la publicación de más telegramas que los oficiales, y estos sin exageraciones ni alteraciones.

Una correspondencia particular de San Petersburgo dirigida á la «Agencia Fabra» dice lo siguiente:

«Nueve puentes han sido estudiados para el paso del Danubio en los sitios donde el río presenta una anchura de 400 á 700 metros, y donde la orilla rumana domina á la turca.

Con el auxilio de pontoneros inteligentes se cree serán necesarias cinco horas para establecer el primer puente con el auxilio de numerosas barcas que el ejército ha conducido en carretas.

El paso de un cuerpo de ejército exige de 30 á 35 horas, es decir, cerca de dos días, que son necesarios obtener sobre el enemigo, engañándole con marchas ó contramarchas, á fin de ocupar la opuesta orilla del río y establecer nuevas comunicaciones entre las dos orillas para el resto del ejército.

Gacetillas.

—**Gremios.**—Hé aquí los que hoy, mañana y pasado deberan presentarse al despacho del Sr. Jefe económico, para proceder al nombramiento de Síndicos y Clasificadores.—**Hoy.**—Tiendas de gorras y monteras de paño, á las 10 de la mañana.—Id. de aceite, vinagre y jabón, id. á las 10 y media.—Puestos de semillas para la venta al por menor, id. á las 11.—Vendedores de tocino al aire libre, id. á las 11 y media.—Agentes y corredores de quintas, id. á las 12.—Corredores de fincas, id. á las 12 y media.—Comerciantes banqueros, id. á la una de la tarde.—Prestamistas sobre alhajas, id. á la una y media.—Publicación de periódicos científicos, id. á las 2.—Empresarios de quintas, id. á las 2 y media.—Almacenistas de carbon mineral, id. á las 3.—**MAÑANA.**—Almacenistas para la venta de maderas para carpintería y muebles, á las 10 de la mañana.—Almacenistas ó tratantes en trapos, id. 10 y media id.—Casas de Comisión que ocupan en operaciones de Tránsito, id. 11 id.—Especuladores que se dedican aunque sea por temporada á la compra de grales y líquidos, id. á las 11

y media id.—Especuladores ó tratantes en ganado, id. á las 12 id.—Masas de villar y truco, id. á las 12 y media.—Cambiantes de monedas, id. á la una de la tarde.—Talleres para construcción de camas de hierro, id. á la una y media id.—Fábricas de licores, id. á las 2 id.—Constructores de coches de lujo, id. á las 2 y media id.—Establecimientos en que se aderezan aceitunas, id. á las 3 id.—**PASADO MAÑANA.**—Fábricas de almidón y féculas, á las 10 de la mañana.—Id. de fieltros para construcción de sombreros, id. á las 10 y media id.—Tahonas, id. á las 11 id.—Albaitares y Herradores que no sean Veterinarios, id. á las 11 y media.—Arquitectos, id. á las 12 id.—Cirujanos y Matronas, id. á las 12 y media id.—Farmacéuticos, id. á la una de la tarde.—Maestros de obras, id. á la una y media id.—Médicos-Cirujanos á las 2 id.—Practicantes, Sangradores, Ministrantes etc. id. á las 2 y media.—Veterinarios aunque tengan establecimiento para herrar id. á las 3 id.

—**Nuestro programa.**—Han llamado la atención los deseos manifestados en las cortes por uno de los representantes del país para que la administración se separe de la política. En el manifiesto reciente de su partido se dice que hay apremiante necesidad de que la administración deje de ser lo que es, no solo auxiliar sino esclava de la política. EL DIARIO DE CÓRDOBA viene abogando en toda su larga historia en pró de este principio salvador. Los caminos son notorios y los tenemos también indicados. Dios haga lo demás.

—**El vigía.**—Sus juegos y escamoteos.—Mr. Herrmann hoy presenta.—El caso es que por aquí—si que menos corre vusía.

—**Debut.**—Dos artistas de reconocido mérito y de gran reputación se presentaron anoche en el Gran Teatro. Una de ellas, la Señora Zamacois, es un astro de todo su brillo y esplendor. Desde que pisó la escena ejecutando la protagonista de «La hija del regimiento» comprendimos todos que aquella era la que después de figurar en primera línea en los principales teatros de España, venia á Córdoba precedida de una carrera de triunfos. No quedaron en zaga los que consiguieron anoche, puesto que desde su salida hasta terminar la obra no cesó de ser calurosamente aplaudida, llamándola muchas veces á la escena y pidiéndole la repetición de algunas piezas. Renunciamos por hoy á ocuparnos de sus excelentes cualidades para el canto, puesto que la posición que ocupa entre los cantantes españoles y las ovaciones que consigue en todas partes prueban que en la Sra. Zamacois hay muchas cualidades nada vulgares, y si muy sobresalientes, que no es preciso enumerar. La otra, la señora Santa María, astro que ya parece camina hacia su ocaso, es sin embargo tan superior al puesto que ocupa en la compañía, dice tan bien, canta con tal maestría, conserva aun tanto de bueno, que en su insignificante papel de la «marquesa» se hizo aplaudir mucho y fue llamada á la escena. Tanto el Sr. Ferrer, que hizo un magnífico sargento, como los Sres. Gime-

no y Ruiz Madrid completaron también el cuadro, que bien puede asegurarse ha sido «La hija del regimiento» puesta ante anoche en escena como no se conseguirá ver muchas veces.

—**Premios.**—Volvemos á llamar la atención sobre el programa que ayer publicamos referente á la concesión de premios á la virtud. Es necesario que todos coadyuven á ilustrar á la comisión de la Diputación provincial respecto á esos heroicos actos de caridad, de amor y de abnegación, que se refieren en los siete extremos que el programa abraza. Cuando el deber de cronistas nos hace diariamente tomar acta de hechos criminales, tengamos el consuelo de ver que abundan entre nosotros almas elevadas y corazones puros, que exhalan en el hogar los perfumes de las virtudes privadas. Su recompensa está en el cielo; pero la sociedad les debe gratitud y nunca es estéril el estímulo para el bien. Preciso es sin embargo que no queden ocultos esos nobilísimos ejemplos á la comisión calificadora, y todos estamos obligados á contribuir al levantado propósito de la primera corporación administrativa de la provincia.

—**Medida.**—Los abusos cometidos por los aficionados á flores ajenas, han dado lugar á que sea necesario cerrar la entrada de algunos determinados parajes en los jardines de la Agricultura. Esta medida ha parecido muy mal á aquellos, puesto que no pueden recojer su acostumbrada cosecha, pero muy bien á todos los demás que tienen hermosas flores para recrearse y muchos y buenos sitios para pasear.

—**Herrmann.**—Hemos recibido una atenta visita del célebre prestidigitador de este nombre, que esta noche se presentará al público en el Teatro Principal, donde ejecutará sus mas notables ejercicios. Mañana dará su segunda y última función, puesto que debe marchar á Paris dondolo llaman sus compromisos.

—**Luz.**—Para la próxima feria se iluminarán convenientemente los jardines bajos de la Agricultura, que en esta estación de las flores ofrecen inadmisiblemente grandes atractivos.

—**Miasa.**—En la lista de los señores y señoras que han sido penados por infracción de los bandos del Sr. Gobernador contra la embriaguez y uso de armas en los dos meses últimos, figuran once mugeres.

—**Carles.**—A la calle de la Muela—cuyo piso no era bueno,—en la entrada de una casa—le ha salido un hundimiento.—Si no se remedia pronto—y se compone el terreno—cuando tratan de arreglarlo—no tendrá el negocio arreglo.

—**La gente menuda.**—Insiste esta respetable clase en no cejar títere con cabeza. Anteayer tarde se entretenia un niño en cojer el azahar de los naranjos de la calle del Gran Capitan, y mientras tanto otros niños se apedreaban en la calle de Góngora, y gracias á un tanteante no fueron á parar todos á la inmediata casa de Socorro.

—**Buena nueva.**—Para el próximo mes de Junio es muy probable que tengamos en Córdoba una magnífica compañía de ópera en la que

figura el célebre tenor Stagno, y la que dará un corto número de funciones, si como es seguro los aficionados hacen un esfuerzo para que pueda reunirse un abono como es necesario, dada la importancia de los artistas que componen la compañía.

—**Subasta.**—En la Comisaría de Guerra de esta capital se subasta el día treinta la contrata de la molturación de los trigos necesarios para el suministro de las fuerzas del ejército en esta plaza.

—**Efemérides.**—Hoy.—1822.—Nace el infante Don Francisco Asís de Borbon, esposo de Doña Isabel II.—Mañana.—1610.—Es asesinado en Paris el rey Enrique IV de Francia.

—**Los bozales.**—Un niño fué mordido anoche por un perro en la calle de la Espartería y curada la herida en la casa de Socorro del distrito. Mientras el paciente lloraba, el perro se quedó muy contento de su hazaña, y no fué esto lo peor, puesto que así se vió al menos que el animal estaba sano.

—**Teritos.**—Conviene algunos colegas locales en que no son muy baratos los precios de las corridas de feria. Desde que se construyó la Plaza de toros de Málaga, y son mas frecuentes las corridas en Sevilla, y en los mismos dias se celebran otras en Linares, las funciones de Córdoba necesitan muchos atractivos.

—**Conciertos vocales.**—Como ayer indicamos, hoy se inauguran estos en el «Círculo Católico de obreros.»

—**Mejora.**—Los antiguos y primitivos jardines del paseo de la Victoria se han convertido en una esplanada, cuyo piso perfectamente arreglado da á aquel lugar una diafanidad y alegría de que carecia antes, y conservados sus árboles y plantados otros nuevos se asemeja mucho al sistema moderno últimamente planteado en las principales capitales de Europa.

—**Eugenia de Montijo.**—Ayer salió de esta capital en el tren correo, con dirección á Ronda, la emperatriz de los franceses, que segun creemos regresará á Córdoba mañana. Las autoridades y muchas personas despidieron en la estación del ferrocarril á la ilustre viuda del último Napoleon.

—**Desgraciada.**—Anteayer tarde llamaba la atención en la calle del Gran Capitan una infeliz clemente que ya hace tiempo recorre las calles de esta capital y que convendría mucho fuera recogida.

—**Cacareó.**—Anteayer escamotearon á una mujer una gallina en su casa del Acázar Viejo. Al tener noticia de lo ocurrido, un agente de orden público practicó algunas diligencias que dieron por resultado el encontrar el animal en poder de otra mujer que la entregó á su dueño.

—**Volubilidad.**—Cuando hace sol, piden agua, y cuando llueve, que pare.—¿Cómo se podrá dar gusto á gente tan variable?

—**Almoneda.**—Mañana la habrá de alhajas en el Monte de Piedad de esta capital.

—**Malos huéspedes.**—Además del mal olor que espiden las bocas de las cloacas cuando no llueve, salen también por ellas grandes bandadas de mosquitos que invaden las ca-

sas inmediatas, donde pican y cantan que es un primor: convendría que cuando cesa la lluvia se colocaran las puertas, que además están estorbando fuera de su sitio.

—**Para ahora y para luego.**—Con la reforma que sufre hoy el plano de la calle del Gran Capitan quedará perfectamente para la feria, y muy bueno para paseo del verano, en cuya estación es sabido que es el lugar preferido por las noches.

—**Tienda.**—Se está levantando en el real de la feria la tienda de la Diputación provincial enfrente del pabellón árabe del Ayuntamiento.

—**Ya basta.**—Vamos á dar una noticia que carece de novedad. «Ayer seguía lloviendo.» Lo verdaderamente extraño será poder decir algúndia: «Ayer no cayó ni una gota.»

—**Galá.**—Hoy se celebra el cumpleaños de S. M. el Rey Don Francisco de Asís.

—**Sea.**—Hoy nos dá la luna nueva—lluvias en su vaticinio.—Me alegraré solo sea—por efecto retroactivo.

—**Actos.**—Han terminado en la Santa Iglesia Catedral los ejercicios de oposición al beneficio de maestro de capilla con el cargo de primer organista. Solo se ha presentado don Juan Antonio Gomez Navarro, de quien ya anteriormente teniamos muy buenos antecedentes, y que ha merecido muchos elogios de personas entendidas en los actos que acababan de tener lugar. El señor Gomez, que es verdadero maestro y cuyos ejercicios han sido aprobados por unanimidad, es muy probable que obtenga la plaza referida, lo cual celebraremos muy de veras.

—**Compatriota.**—Anteayer tarde puse á pié por el real que se está preparando para la feria la emperatriz Eugenia. Despues se dirigió en carruaje descubierta al paseo del gran Capitan. Por todas partes era saludada con afectuoso respeto.

—**Pensamiento.**—Ayer oí el siguiente dialogo á dos preciosas niñas.—¿Qué gana tengo de llegar á la mayor?—Y tú?—Yo no; deseo quedarme siempre pequeña.—¿Para qué?—Para que vivan siempre mi papá y mi mamá.

—**Pliego.**—En el número doscientos sesenta y cuatro del «Boletín oficial» se publica el pliego para la subasta de postes de pino que tenemos anunciada.

—**Hombre!**—Un portugués, poderando los estragos que hizo el cólera en Madrid en mil ochocientos treinta y cuatro, decía:—Esta terrible enfermedad no perdona á nadie que llegaran á morir de ella algunos portugueses!

—**Sección minera.**—Se ha declarado franco el terreno de la mina de carbon «La Renombrada» del término de Belmez.

—**Elección.**—En los dias del veinte y ocho al treinta y uno de este mes tendrá lugar la elección de diputado á cortes en el distrito de Luena, de que ayer nos ocupamos.

—**Maestra.**—Doña Amalia Castañeira ha acudido á la junta provincial de instrucción pública para que el Ayuntamiento de Montoro le acordara lo que le adeuda como maestra interina de mil ochocientos setenta y cinco.

Al día siguiente de aquel en que por primera vez la había habido Furbice de sus criminales proyectos y decidido sin trabajo á tomar parte en ellos, entró segun su costumbre en el cuarto de su marido. Todas las mañanas se acercaba á su lecho, y aunque haciéndose violencia le presentaba su frente. Aquel día se aproximó á él lo mismo que los demás y le besó como si ya desde la víspera no hubiese sido para ella un hombre fatalmente condenado.

—¿Has pasado bien la noche? ¿has dormido?

Estas dos preguntas salieron maquinalmente de sus labios: Pascou pasó su brazo alrededor del flexible talle de Margai, y atrayéndola hacia sí:

—Ya estoy curado, la dijo, bien curado. Como, bebo, duermo, ando, y dentro de algunos dias iré á recobrar mi sitio á tu lado, en tu cuarto, que nunca hubiera querido de-

—Es necesario, la dijo; temo ser espiado. Se habla de nosotros en todo el país. Estamos amenazados y sólo la prudencia puede salvarnos. Teo valor para esta separación: bien pronto acabarán nuestras penas, serás mi mujer y no tendremos que dar cuenta á nadie de nuestras acciones.

Murgai no respondió: se preguntaba á sí misma por qué todo la separaba de aquel á quien amaba, y por qué el otro á quien detestaba vivía á su lado en una quietud absoluta, dichoso creyendo que le amaba y dueño de retenerla á su lado todo el tiempo que quisiese. La misma impresión la causaba siempre la ausencia de Furbice: olvidaba las locas alegrías que su presencia la había causado para entregarse al cruel dolor que su partida la hacia sentir.

El chalan estaba de pié delante de Margai dispuesto á partir; iba á apagar la lámpara, abrir la venta-

la encontró tendida en un sofá, quejándose de una violenta jaqueca y aplicando que no turbasen su reposo. La verdad es que necesitaba estar sola para examinar fríamente la situación; pero el maduro examen á que se entregó no modificó en nada sus sentimientos.

A los pocos minutos de haberla dejado su marido ya estaba ella de pié: esperaba á Furbice, que la había prometido venir aquella noche y que cumplió su palabra. Margai le recibió como si volviese de un largo y peligroso viaje, y le contó todas las emociones de aquel día.

—Creí que todo iba á acabar; le tenía en mi mano. Un paso más y le hubiera arrojado á ese pozo del que no hubiera salido vivo. Su mala suerte ha querido que se volviese, y me he visto obligada á abrazarle. ¡Abrazarle! Esos abrazos me hacen daño y es preciso que concluyan.

Hacia media noche Furbice se disponía á partir y no debia volver hasta dentro de tres dias.

jar. Este solo pensamiento me devuelve mis fuerzas, porque te amo mucho, ya lo sabes, y he sufrido terriblemente al verme condenada á pasar lejos de tí una parte de mi vida. Pero bien pronto volveré á nuestro amado nido.

Margai se estremeció. La esperanza que su marido se acordaba amorosamente, no era para ella mas que la perspectiva de un intolerable suplicio. Pascou prosiguió:

—No serás dichosa al ver abrazar de nuevo nuestra antigua vida.

—Sin duda, respondió Margai con aire distraído.

—¡Aquella vida era tan dulce! El verano, nuestros largos paseos por mañana y tarde; en invierno nuestras agradables veladas, con las conversaciones en que todo me hablaba de amor. ¡Has perdido el recuerdo de todo aquello! ¡Pues va á empezar de nuevo! ¡Imprudencia!

Amillaramiento.—El de Montalban se halla a la vista hasta el día diez y seis.

Proteccion.—En breve aparecerá en la «Gaceta» una disposición de fomento dictando medidas enérgicas sobre prohibición de caza y pesca en tiempo de veda.

Vacante.—En tal estado se halla la plaza de maestro armero del primer depósito de instrucción y doma. Se admiten solicitudes por cuarenta días a contar desde el ocho del corriente.

Consumos.—Su arriendo se subasta en Baena en los días trece y veinte del actual.

Viaje.—Ayer salió de esta capital para Sevilla el general D. Felipe Alfau, segundo cabo de esta capitania general con su esposa é hijo.

Piazas.—La direccion de Correos ha dirigido una circular á los gobernadores, por la cual se declaran vacantes los destinos de ordenanzas pastores, conductores y carteros rurales que se hallen servidos con carácter de interinidad, estableciéndose á la vez las bases á que han de sujetarse y la tramitacion que han de llevar las solicitudes para proveerlas nuevamente.

Creditos.—El diez y ocho de este mes pagará la Caja de Depósitos los créditos por capital é intereses procedentes de la tercera parte del ochenta por ciento de bienes de Propios, pertenecientes á los ayuntamientos de Posadas y Priego.

Porrerías.—Se quejan en Málaga de que solo el miércoles hubo tres heridos por mordeduras de perros. Una joven de veinte y tres años, una niña de ocho y un niño de siete.

Ate usted cabos.—En Almería se hacen rogativas por la lluvia y aquí nos ahogamos ya por su tenacidad. ¿Quién hay satisfecho en el mundo?

Licencia.—Se ha concedido una de un año al maestro de Fuente Obajuna D. Gabriel Gabete, para que fortalezca sus facultades mentales.

Aige habra.—Dice «La Palma» que el Martes aparecieron cerrados en Cadix casi todos los establecimientos donde se venden fósforos, papel para cigarrillos y «otras frioleras» que han sido custodiados los últimos días por carabineros.

Instalacion.—Los productos enviados por Jerez á la Exposicion Vinícola figuran en un gran obelisco, sustentado por un basamento de vasijas de madera rodeado de baluartes de lo mismo y de botellas, y coronado por una gran estatua que representa a España distribuyendo coronas de laurel.

Clausura.—En la provincia de Castellón se han cerrado varias escuelas por falta de maestros que quieran desempeñarlas interinamente.

Tratamiento.—Se ha concedido el de Excepcion á los ayuntamientos de Medina-Sidonia y Tarifa.

Basas.—En Huelva, segun carta recibida, la langosta se ha presentado en proporciones alarmantes.

Fomento.—Por Real decreto fecha cuatro se autoriza al ministro de este departamento para presentar á la deliberacion de las Cortes un proyecto de ley aprobando el plan general de carreteras.

Contrastes.—Dos vapores salieron el martes de Alicante con destino a Orán, textualmente llenos de emigrantes que van a Argelia en busca de trabajo. Entre tanto, en Cataluña escasean los jornaleros hasta el punto de pagarse jornales á diez y doce reales.

Comision.—Cumpliendo su cometido el miércoles estuvo en Palacio la comision nombrada en la reunion de expositores vinícolas, y expresó á S. M. la gratitud de los mismos por el interés que demostró al inaugurar el certamen.

Industria.—Se ha comenzado á propagar el uso de tejidos de pelo de conejo de Angora, porque tienen, como el pelo de muchos animales, propiedades eléctricas, y mantienen sobre la carne el calor seco y saludable, las apetece de los reumáticos y gotosos. Aparece, pues, toda una importante industria para el pobre de los campos: la cria de conejos de Angora; cada uno produce cuatro cosechas de pelo al año, y cada una se paga de dos á dos con cincuenta francos, de modo que con solo reunir diez conejos, se forma una renta, aunque módica, que brinda auxilio para las familias.

Trabajos utiles.—El señor Marqués de Guadalupe ha ofrecido un

premio de cuatro mil reales á la Academia de Ciencias y Literatura del Liceo de Málaga con destino al mejor trabajo sobre un tema que se anunciará en breve. Se ha encargado de la presidencia de dicha Academia el erudito historiador y abogado señor Guillen Robles.

Ingreso.—En el próximo pasado mes de abril han aumentado el rendimiento de Aduanas y tabacos en Málaga, por el primero ciento sesenta y cuatro mil doscientos catorce pesetas y por el segundo cuarenta y nueve mil trescientos treinta y ocho.

Establecimientos.—La provincia de Sevilla, una vez que el ferro carril de Mérida llegue hasta Cazalla, y el de Huelva á Sanlúcar la Mayor, en todas sus poblaciones que son cabeza de partido, menos Ecija, tendrá estacion de ferro carril.

Aula.—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia hallarse vacante la escuela de niños de El Rubio (Sevilla).

Colega.—Preciso es confesar que la magnífica «Revista de las Provincias» es un periódico que desempeña admirablemente su mision. El número tercero contiene trabajos de los señores Herran, Ferrari, Curros Enríquez, Iradier y Capdepon, y una colleccion de cartas en que se describe la celebracion en las provincias del aniversario de la muerte de Cervantes. Está el número dedicado á Cervantes y lleva una elegante papeleta mortuoria.

Caballeros Hospitalarios.—Se va organizando por todas partes esta orden importante; hé aquí lo que acerca de la de Cádiz leemos en varios periódicos de aquella localidad. «Hoy ha tenido lugar en la iglesia de San Felipe el acto religioso de prestar juramento los caballeros de San Juan, últimamente nombrados. Estos han sido los señores Abien, Minove, Tresgallo, Osterer, Serrano y Marquez. Consecutivamente y de dos en dos han ido arrodillándose los nuevos hospitalarios ante un altar portátil, levantado al pié de la gradería del presbiterio, en el que se hallaba colocado un crucifijo (al que servia de dovela la bandera de la orden), una espada y el libro de los Santos Evangelios. El canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Sr. Marquez, consultor eclesiástico del consejo provincial, les recibia el juramento, segun la fórmula usada en estos casos, despues de lo cual y abrazando á dicho señor eclesiástico y á los dos caballeros de la orden, que uno en calidad de padrino y otro de asistente, les acompañaban, se restituian á los bancos del convite, donde vimos porcion de personas distinguidas de esta poblacion, y como autoridades á los señores Gobernador civil interino, Alcalde constitucional y Jefe Económico de la provincia. Terminada la ceremonia se celebró el santo sacrificio de la Misa con S. D. M. manifesté, que ofició el Sr. Picó, cura ostenso, y al que dió mayor suntuosidad una magnífica orquesta y coro de voces. Despues de la Reserva el Sr. Marquez dirigió su autorizada voz desde el mismo sillón que ocupaba á los caballeros hospitalarios y demas concurrentes, expresando en breves palabras los sagrados compromisos que aquellos habían contraido en favor de la humanidad doliente, y las gracias á que se habían acreedores si sabian cumplirlos bien y fielmente. Varios caballeros han vestido en este acto el elegante manto y birrete que por sus estatutos tienen derecho á usar. Además de las doscientas cincuenta pesetas que se ha señalado á los Caballeros Hospitalarios de esta ciudad, de las quince mil que dejó S. M. el rey, han hecho donativos despues de recibir sus títulos los señores don Ricardo Gonzalez Abreu, por la cantidad de mil reales, y don Manuel Marquez seis catres de hierro con destino á la casa de socorro que en breve quedara establecida. Tenemos entendido que para el establecimiento de la casa de socorro que dichos caballeros hospitalarios proyectan abrir en Puerta de Tierra, se han hecho ofrecimientos de donativos en objetos para la pronta apertura de dicha casa.

Muchas personas á quienes sus ocupaciones retienen todo el día fuera de casa no pueden cuidar como deberían cuando se encuentran atacadas de resaca, bronquitis, catarros ú otras afecciones de los bronquios y de los pulmones.

Actualmente, nada mas fácil que

combatir esas dolencias, donde quiera que uno se halle, gracias á las «Cápsulas de Alquitran de Guyot», las cuales reemplazan ventajosamente las tisanas, los jarabes, las pastillas pectorales y todos los otros medicamentos de la misma especie. Para ello, basta tomar dos ó tres cápsulas en el momento de las comidas. Como cada frasco contiene 60 cápsulas, este eficaz medicamento no cuesta sino un real diario, próximamente, y evita toda otra medicacion. Para prevenir las numerosas imitaciones, exijase en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.
Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	2044	53
Puente.	294	62
Rincon.	1440	75
Nueva.	192	84
Gallegos.	389	55
Matajere.	461	34
Total.	4790	60

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN
Al Tesoro. 2226 32
A la provincia y municipio. 2226 56
Adiccionadas. 337 72
Total igual. 4790 60

Córdoba 14 de Mayo de 1877.—El M. de Gelo.

Como complemento de las operaciones de la quinta actual efectuadas por el Ayuntamiento de mi presidencia, á las once de la mañana del jueves próximo diez y siete del que rige celebrará la sesion pública especial prescrita por el artículo tercero del Reglamento para la declaracion de las exenciones por causa de inutilidad física que comprende el cuairo aprobado en 26 de Mayo de 1874, hoy vigente, á fin de hacer constar en el acta respectiva la presunta inutilidad por notoriedad pública de los individuos que han alegado padecer algunas de las enfermedades consignadas en la segunda clase del mencionado cuadro de defectos físicos.

Lo que se anuncia oportunamente para que llegando á noticia de las personas interesadas en dicho acto puedan concurrir á presenciario y usar si así lo estiman del derecho de reclamacion que la ley les concede.

Córdoba 12 de Mayo de 1877.—El M. de Gelo.

Para cubrir las vacantes que por incompatibilidades y excusas justificadas resultan en el personal de la Junta Administrativa recientemente elegida, han sido designados por la suerte los individuos que á continuación se expresan.

Primera seccion. D. Juan Conde y Criado.

Segunda seccion. D. Rafael Cabanas y Blanco y D. José Cabezas y Saravia.

Cuarta seccion. D. Joaquin de la Torre y Angulo.

Sesta seccion. D. José Búrgos Herrera.

Lo que además de comunicarlo individualmente á los elegidos se publica cumpliendo con lo dispuesto en el art. 62 de la ley municipal, para que dentro del término de 8 dias puedan producirse las reclamaciones que con arreglo á la misma ley correspondan.

Córdoba 12 de Mayo de 1877.—El M. de Gelo.

Primer aniversario.
EL ILMO. SEÑOR DON JOSÉ GARCIA DEL CASTILLO, falleció el día 14 de Mayo de 1876.

El día 14 del corriente se celebrará Misa de requiem á las siete de la mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio de su alma. Los señores Sacerdotes que desde esa hora hasta las nueve y media que se aplicará a ese objeto el Santo Sacrificio, recibirán el estipendio de diez reales.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la Misa, el martes quince del corriente, de siete á nueve de la mañana, en sufragio por el alma del Ilmo. Sr. D. José Garcia del Castillo, en la Iglesia del convento de Sta. Ana, recibirán el estipendio de 8 rs.

Boletín religioso.
—Hoy.—San Segundo, obispo y mar-

—Mañana.—Santo Domingo de la Calzada, y San Bonifacio, mártir.

—Jornalero circular.—Hoy y mañana, vacantes.

—Séimo y último día de la solemnidad de San Rafael dedica á este Arcángel en su iglesia del Juramento, dando principio á las 10 de la mañana; concurrirán hoy el Ilmo. Cabildo Catedral y el Excmo. Ayuntamiento á celebrar la fiesta votiva y de acción de gracias por no haber experimentado esta ciudad desgracia alguna en el terremoto del año de 1855, y predicará el Sr. Dr. D. Rafael de Sierra. Mañana concurrirá el Excmo. Ayuntamiento, y predicará el Sr. D. Camilo Liacer. Por la tarde á las seis se hace la novena.

—Hoy habrá en la Iglesia de Santa Ana, á las ocho, Misa y Comunión para las Hijas de la Purísima, y por la tarde á las cinco los ejercicios de costumbre.

—Continúan los ejercicios del Mes de María, ó Flores de Mayo, en la Iglesia de San Pablo; predicará hoy el señor D. Manuel de Torres y Torres. Continúan igualmente en la de San Pedro de Alcántara, á las oraciones. Igualmente se verificarán en la Iglesia auxiliar de San Basilio, con sermon, á las oraciones.

—Los asociados á la Córtes de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo. —Mañana á Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

Espectáculos.
GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.
Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos: «El Molinero de Subiza».—A las ocho y media.—Entrada principal, 4 reales.—1.º al paraiso, 2.

TEATRO PRINCIPAL
Hallándose de paso en esta ciudad el célebre prestidigitador Mr. C. Harman, que años anteriores tuvo el honor de presentar sus notables trabajos ante este inteligente público, ha determinado dar un corto número de representaciones, accediendo á las solicitudes de sus infinitos admiradores y amigos.

Funcion para hoy.—Primera parte. —1.º Evoluciones con la baraja. 2.º El naipes general. 3.º El limon mágico. 4.º La tortilla. 5.º El monedero.—15 minutos de intervalo.—Segunda parte.—1.º La cosa misteriosa. 2.º El huevo chino. 3.º Una aparicion. 4.º La nueva creacion.—15 minutos de intervalo.—Tercera parte.—1.º El bolisillo. 2.º Cuatro es uno. 3.º Los sobres misteriosos. 4.º El reloj volante. 5.º La pesca y el revés.

Funcion para mañana.—Primera parte.—1.º Un juego matemático. 2.º La quilla. 3.º La multiplicacion. 4.º El baston aereo. 5.º El Arca de Noé.—15 minutos de intervalo.—Segunda parte.—1.º ¿Dónde lo quiere V? 2.º La plantacion. 3.º El incombustible. 4.º El monedero.—15 minutos de intervalo.—Tercera parte.—1.º Los objetos. 2.º Un error. 3.º A la salud del público. 4.º La biblioteca. 5.º La pasca y el revés.—A las nueve menos cuarto.

Precios.—Presencios, Plateas y palcos principales, 50 rs.—Butacas, 6.—Anfiteatro y delanteras de paraiso, 3; con entrada, 6.—Entrada principal, 4.—Idem al paraiso, 2

Correo de ayer.
Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.
Madrid 11 de Mayo de 1877.
Fe de ser Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

MI querido amigo:
Aun no se han recibido las contestaciones de todos los comités de provincias que esperan los constitucionales, y hasta que no se reciban no se reunirá y acordará su junta directiva la conducta que hayan de seguir. Sin embargo, por las contestaciones llegadas hasta la fecha, se ve predomina la idea de abstencion, aunque en lo general dejan á eleccion de la junta el camino que la parezca.

La submision de presupuestos discutí y aprobó por solo un voto de mayoría, el del presidente, los artículos referentes á industrial y territorial, y se cree que tal vez el señor Bosch y Labrus forme voto particular.

El proyecto de contestacion al mensaje sigue su curso, y se cree que quedará terminada su discusion del lunes al martes de la próxima semana.

Sigue siendo el tema obligado de todas las conversaciones el nuevo proyecto sobre ley de imprenta, y la reunion que con tal motivo se celebró ayer en el Congreso, y de la que di á V. cuenta. Los periódicos de oposicion publican hoy el acta levantada despues de la reunion, y renuevan en sus artículos sus ataques al proyecto, y á los diarios ministeriales que no tuvie-

ron representacion en la conferencia.

Vuelve á hablarse sobre combinacion de gobiernos de provincia, que segun mis noticias quedará reducida á algunas traslaciones.

Tambien el nombre del Sr. Barzanallana vuelve á estar sobre el tapete, sirviendo de tema para pronosticar una próxima crisis parcial, fundada en la oposicion que dicen encontrarán sus proyectos en las cámaras; pero me parece no será tan grande como sus enemigos desean, dado el propósito de admitir las reformas dignas de aceptacion siempre que no varien la esencia ni priven al Estado de los recursos indispensables, pues no es fácil reproducir el milagro de pan y peces.

El rey y su hermana están hoy en el Esorial con sus tíos los Duques de Montpensier y sus primas.

Las proporciones que va adquiriendo la seccion llamada económica, y el número y calidad de los Diputados que van ingresando en ella, alienta los desosos de las oposiciones, que juzgan de mas importancia á esta que á la llamada seccion tercera en la pasada legislatura. Los ministeriales en cambio aseguran que antes de ser peligrosa para el Gobierno la nueva agrupacion, favorece á este punto que enfrente de ella aparece la mayoría mas compacta y decidida en pró del gobierno y su politica.

Las provincias de Guipúzcoa y Alava, comprendiendo sus intereses mejor que la de Vizcaya, han nombrado representantes para que traten con el gobierno la manera de llevar á cabo la unidad constitucional, sin transacciones violentas, y probablemente los nombrados conferenciarán mañana con el Sr. Cánovas.

Los acreedores del Estado se mostraban hoy esperanzados de que el señor Barzanallana admita algunas reformas respecto al arreglo de la deuda de Tesoro.

Muy en breve se espera pueda hacerse la desgracion de cupos á las provincias respecto al reemplazo actual, pues casi todos los gobernadores han remitido ya los datos que se les habian pedido.

Rumania se declara independiente y ya ha hecho publicar su alianza con Rusia. El Sultan, en compensacion, ha firmado la destitucion del príncipe Carlos. Ténesse que Grecia toma parte en la lucha, segun la escitacion que se nota.

El consolidado cerró á 1110.—Bonos 54 75.
El corresponsal.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Declara anoche que probablemente terciará hoy en el debate sobre el Mensaje, para hacerse cargo de algunas alusiones, el Sr. Elean y en.

—La Seccion económica se compone ya de cuarenta y un diputados, de los cuales treinta y cuatro pertenecen á la mayoría.

—Solo falta que cuatro gobernadores de provincias remitan los estados generales de mozos sorteados para el actual reemplazo, para que el ministerio de la Gobernacion verifique el reparto del cupo que corresponda á cada provincia.

El representante de Inglaterra ha celebrado esta mañana una larga conferencia con los señores Presidente del Consejo y ministro de Estado.

—El general en jefe del ejército del Danubio da cuenta á su gobierno de haber recorrido las posiciones rusas, de cuyo estado vuelve muy satisfecho. Añade que los turcos permanecen en la inaccion, y confirma que cinco monitores turcos bombardearon la estacion de Braila á tiempo en que él llegaba á dicha poblacion.

Un corresponsal extranjero que llegó el martes á Kalafat, cuenta haber visto el campo rumano compuesto de 45.000 hombres. Kalafat es, segun él, una posicion estratégica muy importante que domina á Widin. Allí se cree que la concentracion de las tropas rumanas obedece á una inteligencia con el Estado Mayor ruso, y que tiene por objeto entretener á los 35.000 hombres del ejército turco acampados en Widin y sus inmediaciones.

Dr Erzerum telegrafaron á Constantinopla, anunciando que los rusos avanzaban hacia los desfiladeros de Soghanly, y que se espera que ataquen á Muktar Pachá en Bardés y Venikoy.

Ayer se verificó en San Peterburgo una gran revista, á la cual asistieron 45 batallones de infantería, 37 escuadrones y 416 piezas de cañon. El gran duque Uadiamiro mandaba el primer cuerpo de ejército.

Frente á Isatcha, en el Danubio, las posiciones rusas han sufrido bastante á causa del bombardeo de los turcos. Un monasterio, levantado en conmemoracion de la guerra de 1823, ha sido totalmente destruido, y desmontado un cañon.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA,

4. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni curantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la REVALENTA ARAVIGA.

Trinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenterias, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre: 85.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Plankow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sitart de Declis, Par de Inglaterra, el Sr. doctor catedrático Wurzer, etc., etc.

Depósitos en todas las poblaciones en casa de los bucarinos y ultramarinos. Se vende en Córdoba Francisco Avilés, Farmacéutico, calle Luján, Alonso Márquez y Urbano, Ultramarino, calle de Alfaro, 17. Dr. Marín, Botica, plaza de las Tendillas. De Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Ayuntamiento 4, frente a la Espartería MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE. La Giratoria para reír, plazar, elásticos, de 45 duros. La Favorita de las damas 10 duros. Americanas las mejores conocidas por molistas y costureros.



LACOUR Y LIESAGE, Unicos representantes en España y Portugal. AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA, Madrid, Preciosos 71.—Sevilla, Sierras 8.—Barcelona, Plaza Real, 3. Coruña, Real 24.—Lisboa, Rua do Chiado, 77 y 79.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA. Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor. 1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS, y con cinco años de garantía. Venta a plazos. Hilos, sedas, gujas y piezas a reembolso para todos los sistemas conocidos.

Advertisement for 'JARABE PECTORAL DE P. LAMOUROUX' for chest ailments. Includes text: 'ENFERMEDADES DEL PECOHO. Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.' and 'JARABE PECTORAL DE P. LAMOUROUX'. It describes the medicine's benefits for various respiratory conditions and provides contact information for the pharmacy.

Advertisement for 'JARABE DE QUINA FERRUGINOSO' by Dr. Rubio Perez de Granada. Text: 'DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO...'. It highlights the iron and quinine content and its effectiveness for blood-related ailments.

Fundición de bronce y lampistería de C. Fernandez. Letrados 11. Gran surtido de lampareros y perfectos muros, vidrios, cañones con la copa y faja de la pipa de ley, todo redondo, cepones con la copa de id., conchales con el viril de id., cruces, requiebros, id. para altar, y estandartes, ciriales, sacras, u. gongonico, bayetas, cisternas y toda clase de objetos pertenecientes a la arquitectura.

LA MERCED. Fundicion de Hierro y Bronce de ANTONIO CARO. Torre-Malmuerta, Cordoba.

Construcción en prensa de refina de molinero de dos husillos y de torre para la aceituna, Motores hidráulicos, Ruedas elevadoras de hierro reemplazando las de madera, para grandes flujos, (sistema especial). Normas y bombas de varios sistemas. Molinos hidráulicos, Reparación a máquinas de vapor, Tubos, Chimeneas, Candelabros, Arados mecánicos, Cancelas, Escaleras, Balcones, Ventanas, Montañas, Repisas, Cristalerías, etc. Adquisición de bombas y de bronce. Compra de hierro, plomo y bronce. Instalación de edificios y aparatos industriales. Representación de varias casas constructoras de los Estados Unidos, Bélgica, Inglaterra, Agente único en esta provincia para la venta de toda clase de máquinas, con especialidad las locomóviles de vapor, de la renombrada fábrica RUSTON PROCTOR Y CIA. ANIA. Detalles a todos puntos.

ACEITE. Calle de S. Pablo 10. En dicho acreditado establecimiento se expenden según sus clases, a los precios siguientes: Arroba de 1.ª clase ó sea legítimo de Adanuz 54 rs. Media, cuarto, medio cuarto y milla, en relación de la arroba. Panilla a 14 cuartos. NOTA. En el pago por arrobas que se llevan a domicilio, segun costumbre y para mas comodidad del publico, no se admite calderilla. Los pedidos se satisfacen con toda puntualidad y exactitud.

Carro. Se vende uno es de hierro con sus asientos y muy bien acondicionado. En la calle de Alfaro núm. 1. Carro a razón.

Arrendamiento. Se hace de una casa en la calle de la Madera, con bastantes habitaciones, con un altillo de gas, agua, calefacción y desahogado. En adelante. Calle de la Madera, Baja, núm. 56.

Arrendamiento. Se hace de una casa en la calle de la Madera, con bastantes habitaciones, con un altillo de gas, agua, calefacción y desahogado. En adelante. Calle de la Madera, Baja, núm. 56.

Arrendamiento. Se hace de una casa en la calle de la Madera, con bastantes habitaciones, con un altillo de gas, agua, calefacción y desahogado. En adelante. Calle de la Madera, Baja, núm. 56.

Arrendamiento. Se hace de una casa en la calle de la Madera, con bastantes habitaciones, con un altillo de gas, agua, calefacción y desahogado. En adelante. Calle de la Madera, Baja, núm. 56.

Arrendamiento. Se hace de una casa en la calle de la Madera, con bastantes habitaciones, con un altillo de gas, agua, calefacción y desahogado. En adelante. Calle de la Madera, Baja, núm. 56.

Arrendamiento. Se hace de una casa en la calle de la Madera, con bastantes habitaciones, con un altillo de gas, agua, calefacción y desahogado. En adelante. Calle de la Madera, Baja, núm. 56.

Arrendamiento. Se hace de una casa en la calle de la Madera, con bastantes habitaciones, con un altillo de gas, agua, calefacción y desahogado. En adelante. Calle de la Madera, Baja, núm. 56.

Arrendamiento. Se hace de una casa en la calle de la Madera, con bastantes habitaciones, con un altillo de gas, agua, calefacción y desahogado. En adelante. Calle de la Madera, Baja, núm. 56.

Arrendamiento. Se hace de una casa en la calle de la Madera, con bastantes habitaciones, con un altillo de gas, agua, calefacción y desahogado. En adelante. Calle de la Madera, Baja, núm. 56.